

**COMITÉ DE COMPRAS
ACTA N° 001**

FECHA:	Manizales, 02 Febrero de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	Audiencia Virtual
ASISTENTES:	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Secretario General. PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ, Jefe Sección Suministros.

Se verificó la cantidad de propuestas enviadas al correo de observaciones@empocaldas.com.co, su identidad y hora de entrega.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Ofertas N° 005 de 2021.

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 005 DE 2021. OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOs PARA EL DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DE LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES PÚBLICOS Y OFICIALES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$15.000.000 IVA INCLUIDO
----------------------------	----------------------------------

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO:

DOCUMENTO	VIAJES AGENTUR S.A.	TURISMAN S.A.S
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses (Aplica para personas jurídicas).	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía (De la persona natural o el representante legal según sea el caso)	SI	SI
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI





(www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (Aplica para personas naturales y jurídicas) (http://www.procuraduria.gov.co)	SI	SI
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente en caso de ser persona natural) o Certificado de cumplimiento de las obligaciones F-GC-17 Versión 8 Abril 2020 EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	SI	SI
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. (Aplica para procesos iguales o superiores a 28 SMLMV)	SI	SI
Compromiso "Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI
Verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (representante legal o persona natural)	SI	SI
Cotización o propuesta.	SI	SI
Acta de Confidencialidad conforme al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A.E.S.P.	SI	SI

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y QUE ACREDITAN EXPERIENCIA:

DOCUMENTO	VIAJES AGENTUR S.A.	TURISMAN S.A.S
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO. El proponente deberá presentar el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO, expedido por la	SI	NO



<p>Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el que conste que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse durante la ejecución del contrato.</p>		
<p>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO IATA - ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO. El proponente deberá presentar copia de la Licencia de Funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, licencia que deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato.</p>	SI	NO
<p>INSCRIPCIÓN EN LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO El proponente deberá presentar copia de certificación como inscrito a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO (ANATO).</p>	SI	NO
HABILITA O INHABILITA	HABILITADO	DESHABILITADO

Una vez revisadas las propuestas aportadas para el presente procedimiento de selección, se encuentra que:

TURISMAN S.A.S, resultó **HABILITADO** en la revisión jurídica, no obstante, se encontró **DESHABILITADO** en el análisis de los documentos técnicos, motivo por el cual, su propuesta no podrá continuar con el proceso de evaluación.

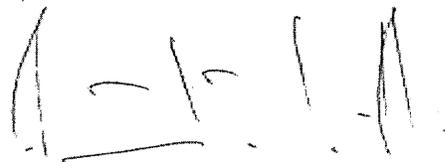
VIAJES AGENTUR S.A, resultó **HABILITADO** tanto en la revisión jurídica como en el análisis de los documentos técnicos, motivo por el cual, su propuesta podrá continuar con el proceso de evaluación.

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

FACTORES	PUNTAJE	CALIFICACIÓN VIAJES AGENTUR S.A.
DOCUEMNTACIÓN JURÍDICA	HABILITA <input type="radio"/> DESHABILITA <input type="radio"/>	HABILITADO
INFORMACIÓN TÉCNICA	HABILITA <input type="radio"/> DESHABILITA <input type="radio"/>	HABILITADO

En consecuencia de lo anterior, el comité de compras recomienda aceptar la oferta del proponente VIAJES AGENTUR S.A., por cumplir con todos los requisitos técnicos y jurídicos solicitados.

Dada en Manizales, a los 02 días del mes de Febrero de 2021.



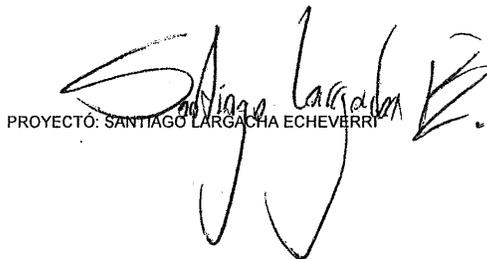
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario Genertal
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



SANTIAGO LOPEZ DIAZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



PROYECTÓ: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI



Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

